



GOBIERNO
DE ESPAÑA

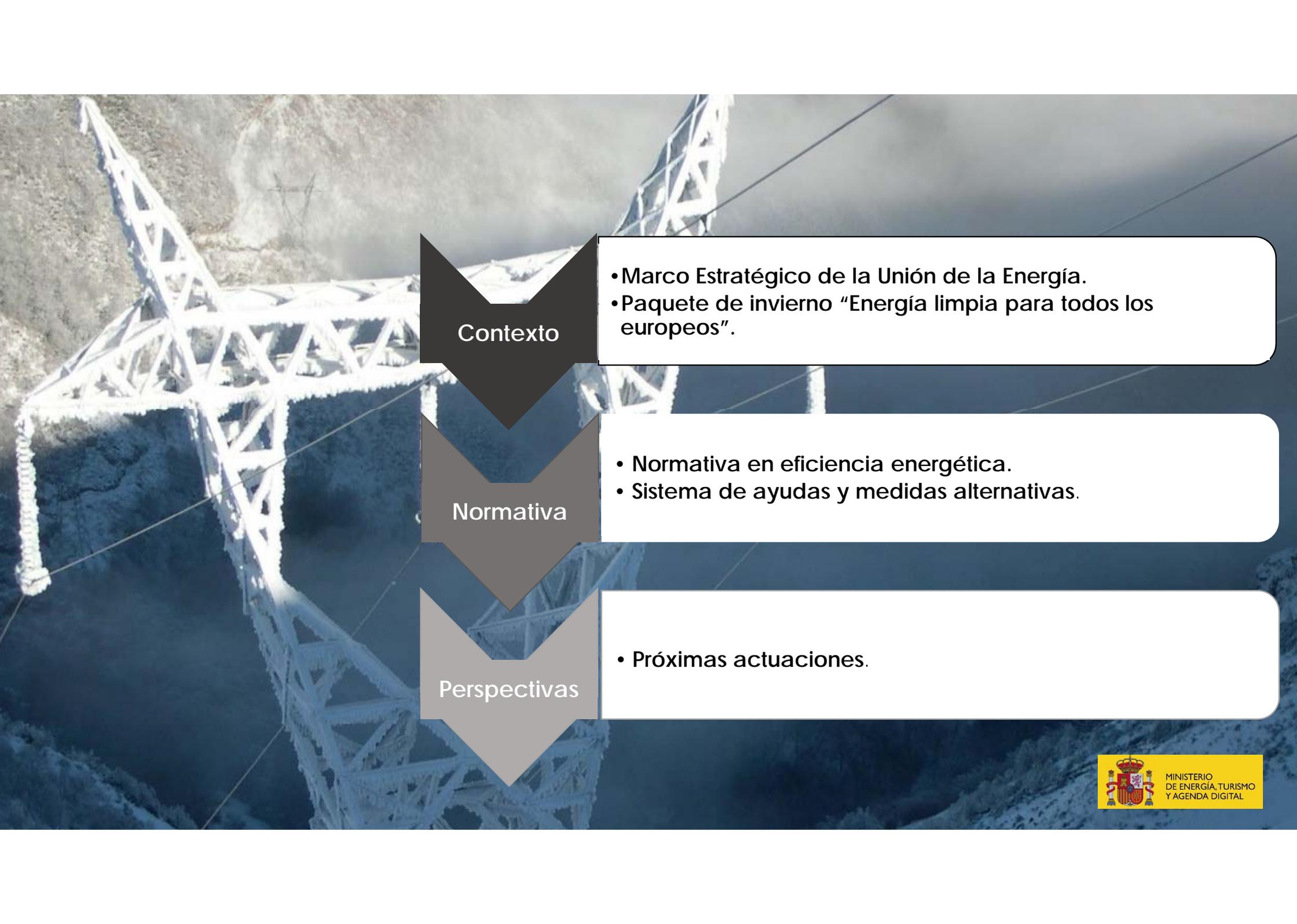
MINISTERIO
DE ENERGÍA, TURISMO
Y AGENDA DIGITAL

Normativa de eficiencia energética en España .

M^a Teresa Velasco Rincón.
Subdirectora Gral. de Planificación Energética y Seguimiento.

Madrid, 03 de abril de 2017





Contexto

- Marco Estratégico de la Unión de la Energía.
- Paquete de invierno “Energía limpia para todos los europeos”.

Normativa

- Normativa en eficiencia energética.
- Sistema de ayudas y medidas alternativas.

Perspectivas

- Próximas actuaciones.

EFICIENCIA ENERGÉTICA COMO PRIMER COMBUSTIBLE.

ENERGY STRATEGY: THE ROAD NOT TAKEN?

By Amory B. Lovins

Two roads diverged in a wood, and I—
I took the one less traveled by,
And that has made all the difference.
—Robert Frost



WHERE are America's formal or de facto energy policies leading us? Where might we choose to go instead? How can we find out?

Addressing these questions can reveal deeper questions—and a few answers—that are easy to grasp, yet rich in insight and in international relevance. This paper will seek to explore such basic concepts in energy strategy by outlining and contrasting two energy paths that the United States might follow over

ENERGY EFFICIENCY Market Report 2013

Market Trends and Medium-Term Prospects



International
Energy Agency

- **Eficiencia energética** como medida clave en todo sistema energético.
- Evolución histórica:
 - 1973. Crisis del petróleo.
 - Amory B. Lovins (1976). Nueva visión "*Energy Strategy: The Road Not Taken*". Concepto de "*hidden fuel*"
 - AIE, Energy Efficiency market report 2013, "*First fuel*".
 - 11 países AIE:
 - Ahorro 65% energía en 2010.
 - Ahorro 2005-2010 estimado en 420 B\$.
 - Ahorro en factura consumidor 2/3
 - Inversiones en eficiencia a nivel mundial en 2011 de 300B\$
- **Principal fuente de energía:** no contamina, no consume, menor dependencia energética, mejora de sostenibilidad medioambiental, menor gasto de familias, mejora de competitividad, modernización tecnológica, arrastre económico, posibilidad autofinanciación.



➤ **Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea:**

- Art 194, c): fomentar la **eficiencia energética** y el ahorro energético así como el desarrollo de energías nuevas y renovables;

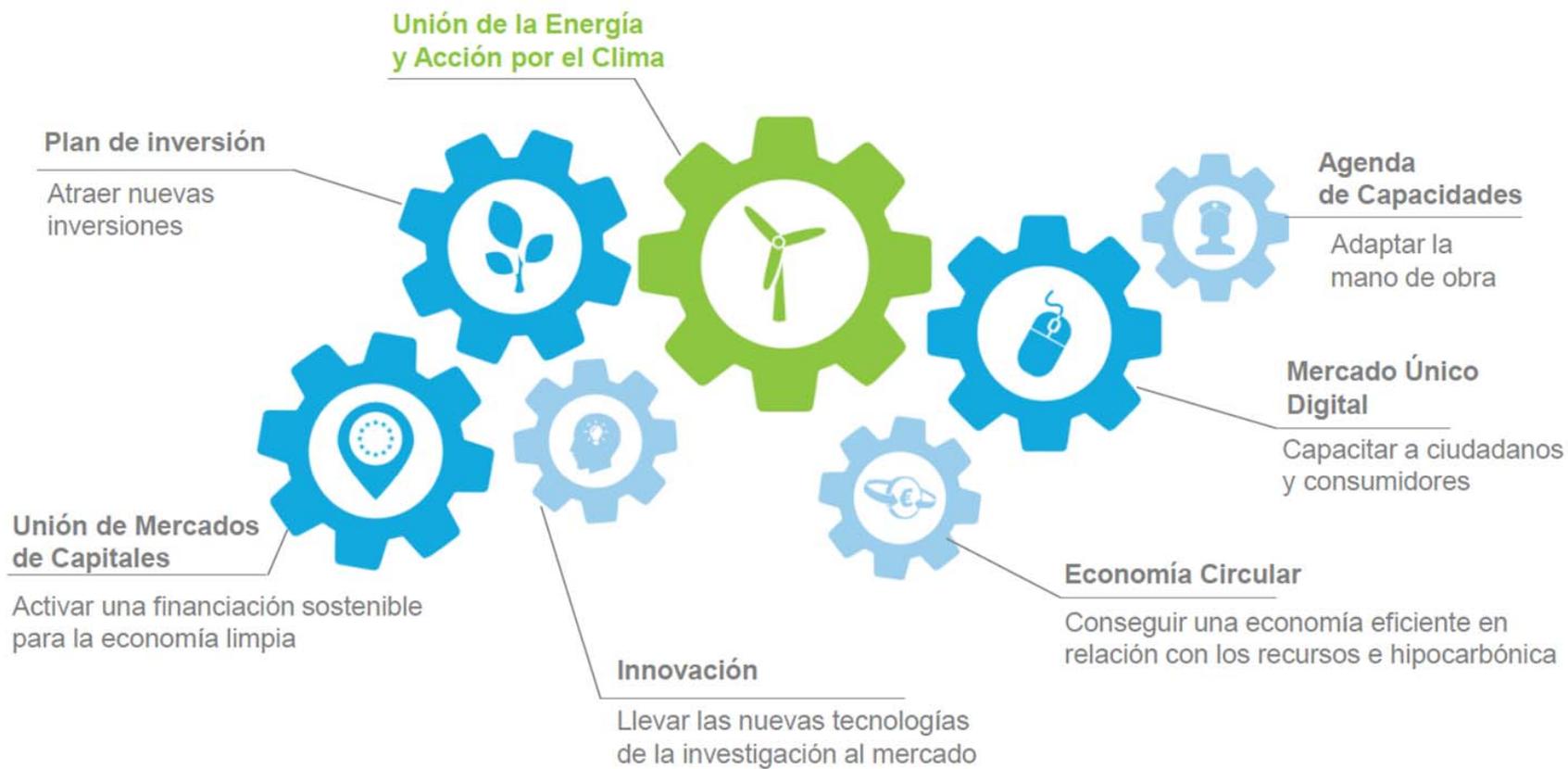
➤ **2014, Nuevo Presidente de la Comisión Europea, Jean-Claude Juncker, cuya agenda se centra en diez áreas políticas.**

- **3er Área de actuación: Unión de la Energía resiliente con una política climática ambiciosa.**

*"I would also like to significantly enhance **energy efficiency** beyond the 2020 objective, notably when it comes to buildings, and I am in favour of an ambitious, binding target to this end"*

- **30 Nov 2016: Paquete "Energía limpia para todos los europeos"**
- Acelerar la transición hacia un nuevo modelo energético.
 - "Primero, la eficiencia energética".

➤ **Eje de la política energética española.**



Impulso para la competitividad y creación de empleo.
Evaluación de Impacto de COM en EU:

- 117 B€, 900.000 empleos, +1% PIB



Evaluación impacto de COM para España.

- Hasta 100,000 puestos de trabajo.
- Hasta 12 B€ en cifra de negocios.

EFICIENCIA ENERGÉTICA EN EL PAQUETE DE INVIERNO.

Amending Directive
2012/27/EU on
Energy Efficiency



Amending Directive
2010/31/EU on **Energy
Performance of
Buildings**



Ecodesign
Working Plan 2016-
2019

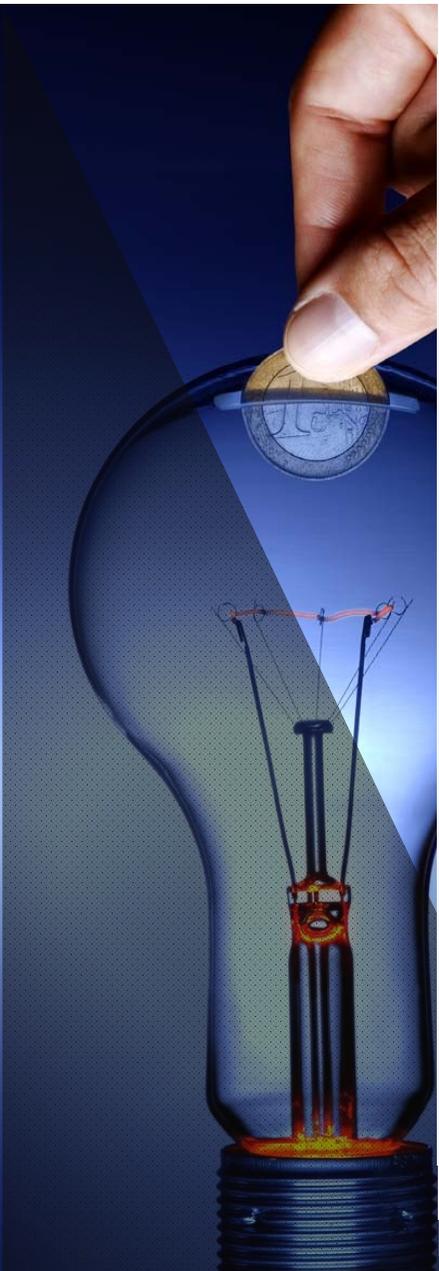


Eficiencia energética:



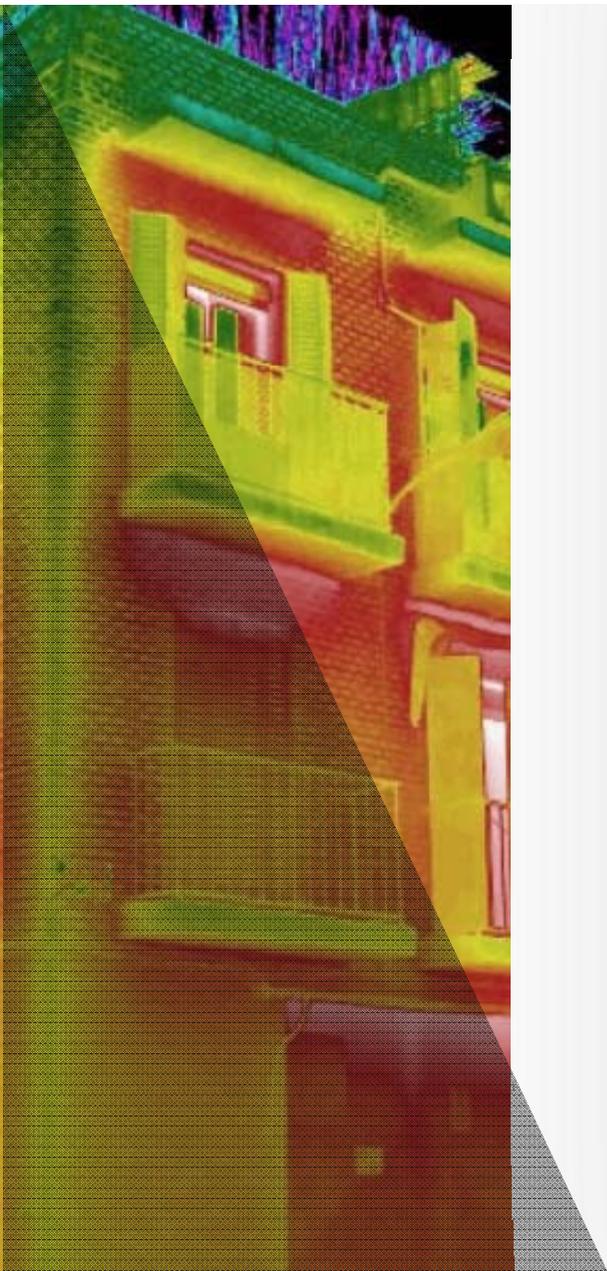
Crear oportunidades de negocio y empleos a nivel local que permitirán crear 400.000 puestos de trabajo adicionales de aquí a 2030.

- Impulsar el crecimiento económico, lo que se traducirá en un aumento del PIB de alrededor del 0.4% in 2030 (~ 70.000 M€).



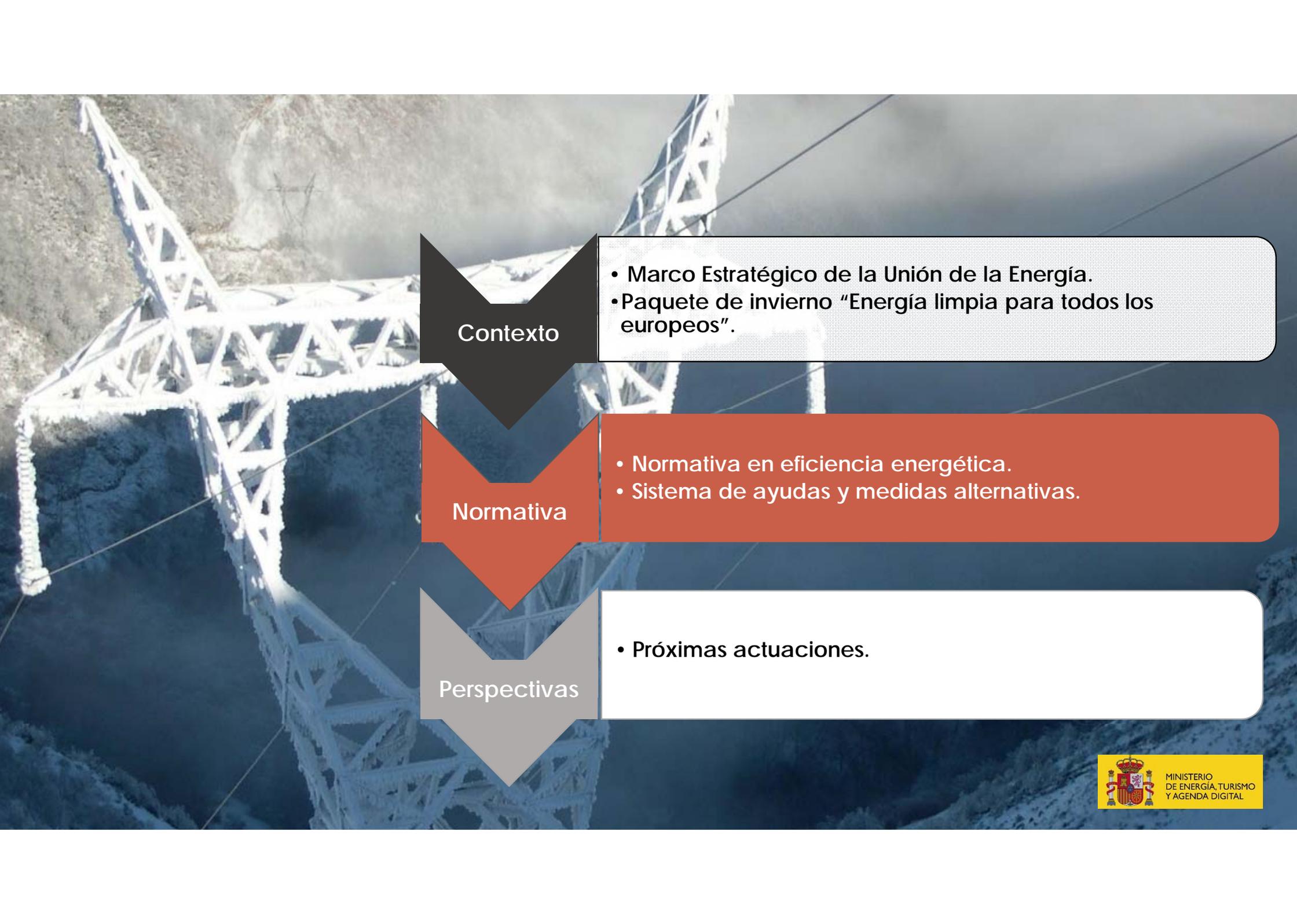
➤ PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE LA DIRECTIVA DE EFICIENCIA ENERGÉTICA

- La Comisión Europea ha establecido un nuevo **objetivo vinculante europeo del 30%** para el año 2030.
- Se incorpora a la Directiva la metodología de cálculo de los ahorros energéticos.
- Los **contadores de ACS, calefacción y refrigeración** contarán con un **sistema de lectura remota**. Estos nuevos requisitos serán de aplicación a los **nuevos a partir de 2020** y a los **existentes a partir de 2027**.
- Se fortalecen los derechos de los consumidores a **una información clara y frecuente**.
- Las disposiciones sobre la **medición y facturación** de la electricidad y gas natural se consolidarán de ahora en adelante en la **legislación del mercado interior** y no se regirán por la nueva Directiva.
- Se requiere a los EEMM tenga en cuenta la pobreza energética en el diseño de medidas alternativas.



➤ PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE LA DIRECTIVA DE EFICIENCIA ENERGÉTICA EN EDIFICIOS.

- Incluye en la definición de **instalación técnica del edificios** las instalaciones de automatización y control de edificios, de recarga de vehículo eléctrico y de generación in situ.
- Trae a esta Directiva la **estrategia de renovación de edificios a largo plazo**, ampliándola a 2050
- Impone la **obligación de instalación de puntos de recarga** en edificios no residenciales y preinstalación en residenciales para nuevos edificios y grandes reformas.
- Impone la obligación de realizar una **evaluación de la eficiencia energética global del edificio** cuando se modifique la instalación técnica.
- Recoge la definición por parte de la Comisión, mediante un acto delegado, de un **indicador de inteligencia de los edificios**.
- Modifica la **inspección de instalaciones de calefacción y aire acondicionado**.
- Establece la obligación de **ligar los incentivos financieros para la mejora de la eficiencia energética a los resultados conseguidos**, a través de CEE.



Contexto

- Marco Estratégico de la Unión de la Energía.
- Paquete de invierno “Energía limpia para todos los europeos”.

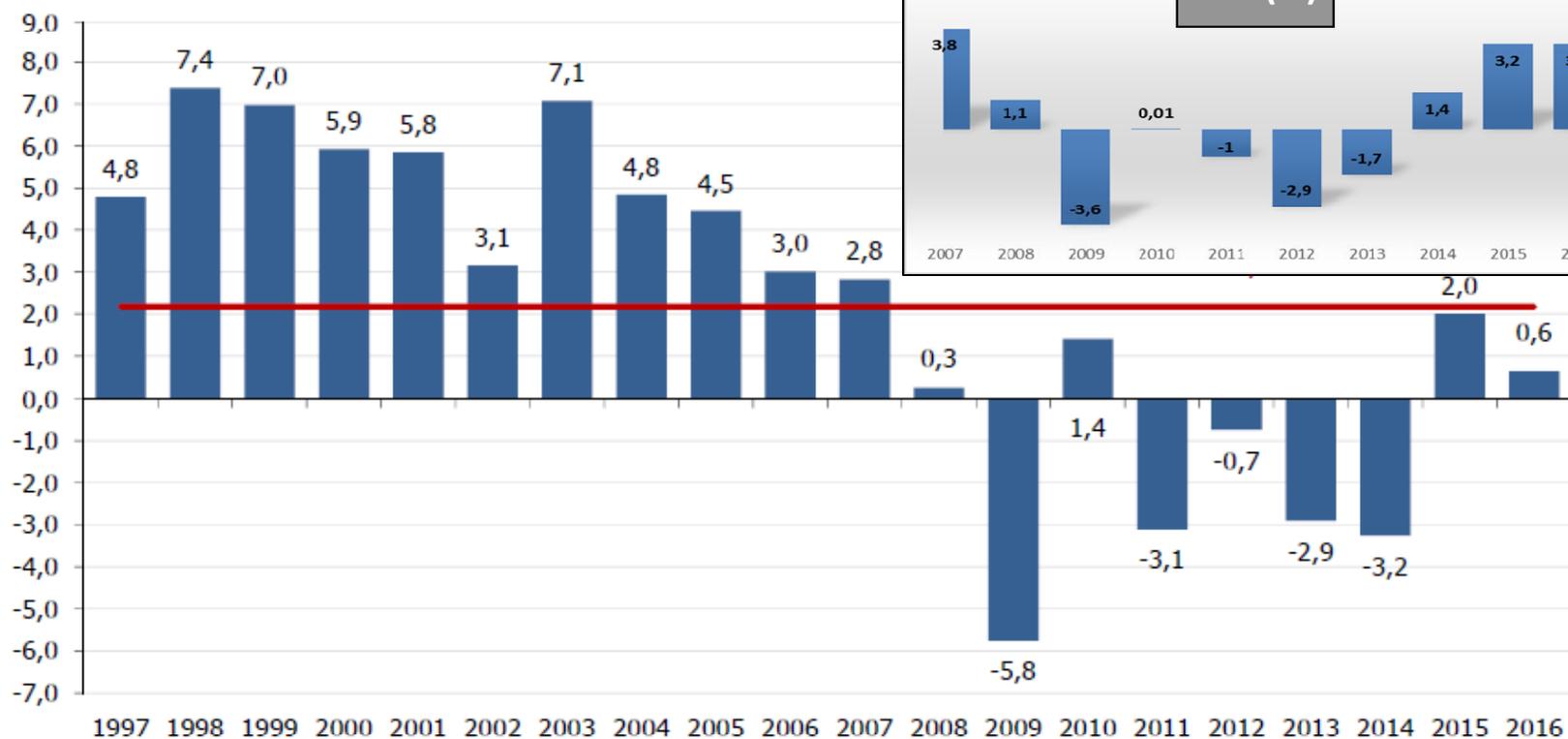
Normativa

- Normativa en eficiencia energética.
- Sistema de ayudas y medidas alternativas.

Perspectivas

- Próximas actuaciones.

% var.



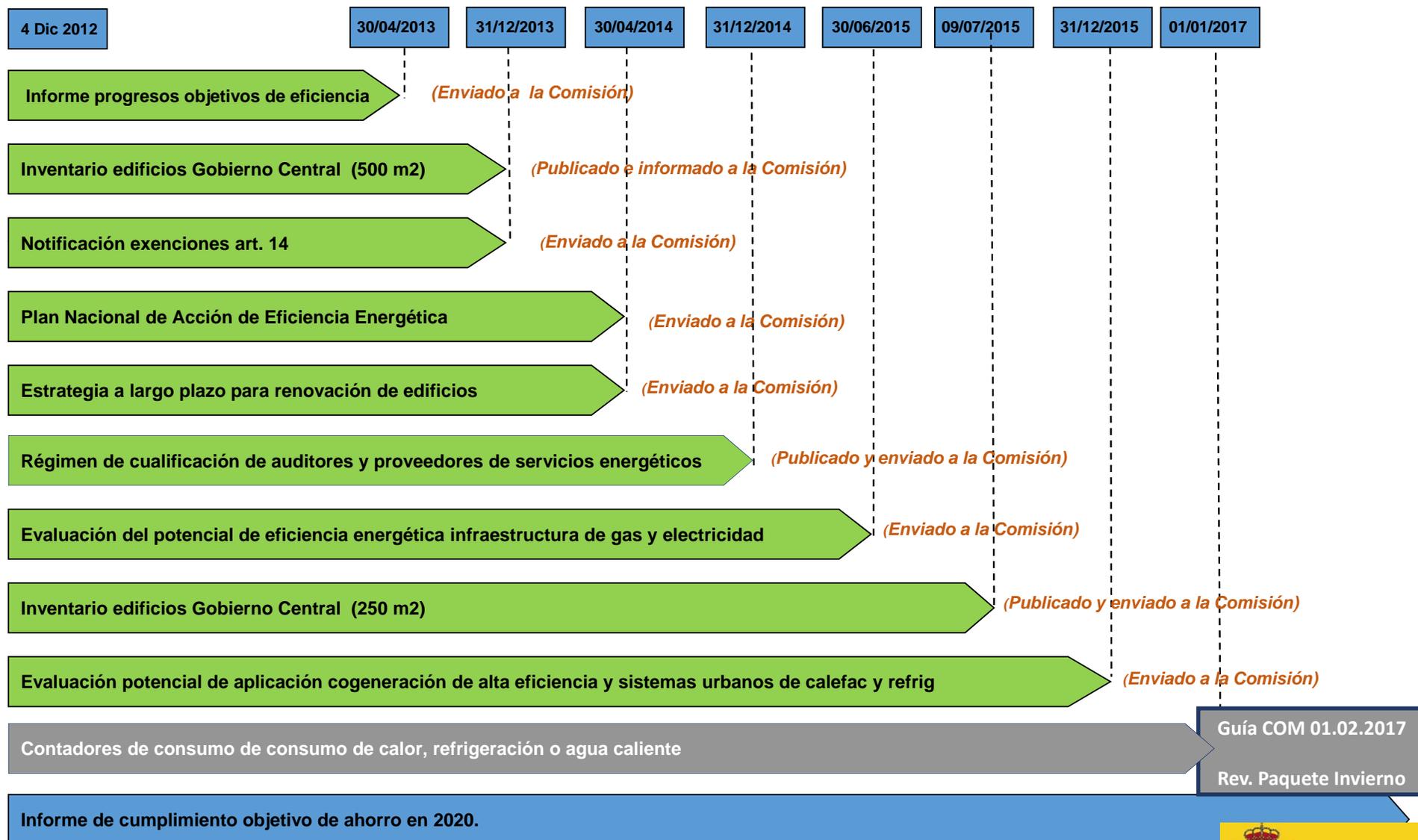
Consumo (GWh)

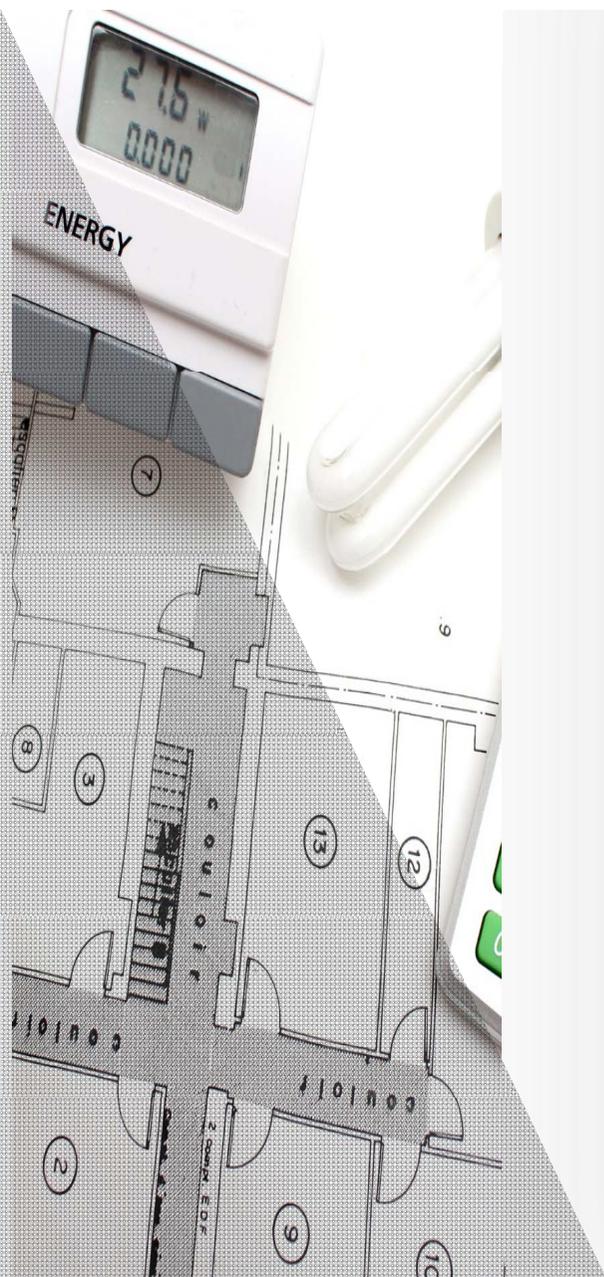
1996	154.928
1997	162.338
1998	174.316
1999	186.473
2000	197.524
2001	209.065
2002	215.650
2003	230.897
2004	242.077
2005	252.857
2006	260.474
2007	267.831
2008	268.534
2009	253.079
2010	256.629
2011	248.656
2012	246.829
2013	239.676
2014	231.897
2015	236.553
2016	238.053

Fuente: UNESA, a partir de CNMC y REE. Gráfica PIB, MINETAD

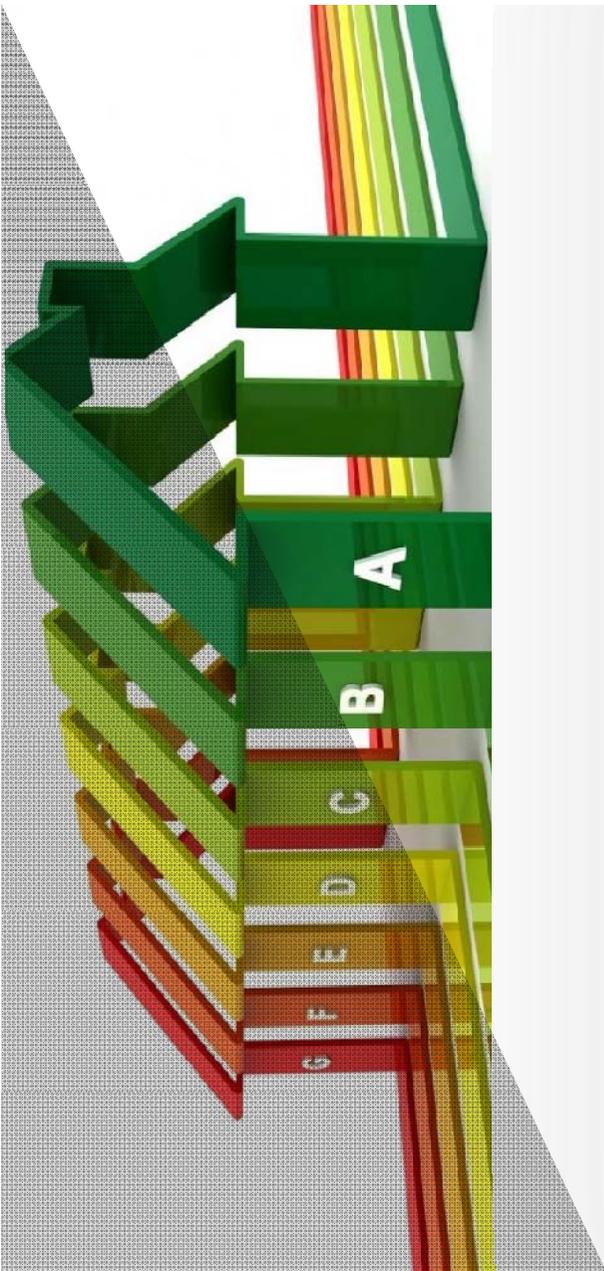
Consumo eléctrico en España: niveles de 2003. Desacoplamiento del PIB motivado por la eficiencia energética.

TRANSPOSICIÓN DE LA DIRECTIVA 27/2012/UE.

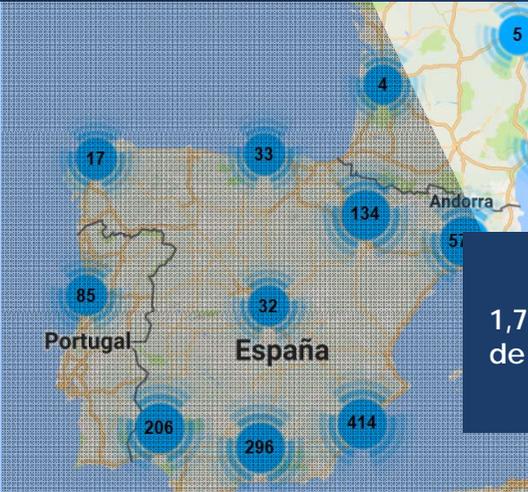




- **Real Decreto 56/2016, de 12 de febrero, por el que se transpone la Directiva 2012/27/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de octubre de 2012, relativa a la eficiencia energética, en lo referente a auditorías energéticas, acreditación de proveedores de servicios y auditores energéticos y promoción de la eficiencia del suministro de energía.**
- **Auditorías energéticas**
 - Obligación de realizar auditoría energética para grandes empresas cada 4 años
 - Competencia CCAA: Recepción de la comunicación de realización de la auditoría, inspección y sanción
 - Competencia MINETAD: Creación del Registro Administrativo de Auditorías Energéticas (abierto a todo el público en breve)
- **Sistema de acreditación para proveedores de servicios energéticos y auditores energéticos**
 - PSE: Requisitos y declaración responsable
 - Auditores energéticos: Requisitos



- **Proyecto de Real Decreto por el que se modifica el real decreto 235/2013, de 5 de abril, por el que se aprueba el procedimiento básico para la certificación de la eficiencia energética de los edificios.** (Aprobación inminente)
- Necesidad de modificación: Las exclusiones del ámbito de aplicación de la certificación energética de edificios sobrepasaban lo dispuesto en la Directiva 2010/31/UE.
- Se reducen los edificios que quedan excluidos de la realización del certificado de eficiencia energética del edificio.
 - Actualmente, están excluidos los edificios y monumentos protegidos oficialmente por ser parte de un entorno declarado o en razón de su particular valor arquitectónico o histórico.
 - Con la modificación, solo quedan excluidos aquellos que además de la condición anterior, cualquier actuación de mejora de la eficiencia energética alterase de manera inaceptable su carácter o aspecto.



1,775 ciudades españolas de un total de 7,199

- Fuerte implicación de Ayuntamientos y CCAA.
 - *Covenant of Mayors for climate and energy*: 1,775 ciudades españolas.
- Disposición adicional cuarta del Real Decreto 1085/2015, de 4 de diciembre, de fomento de los biocarburantes, comunicación de iniciativas en materia de ahorro y eficiencia energética correspondiente a programas de CCAA y entidades locales.
- Orden ETU/120/2017, de 1 de febrero, por la que se determina la forma de envío de información de las comunidades autónomas y entidades locales en lo relativo a sus programas de ahorro y eficiencia energética.
 - Aplicación informática MENAE en web de MINETAD.

OBJETIVO AHORRO ART 7 (2014-2020): 15.979 ktep.

MEDIDAS ALTERNATIVAS

Art 7.9

FEDER
Fondo Europeo de Desarrollo Regional

FONDO NACIONAL DE EFICIENCIA ENERGÉTICA

Sujetos obligados

Estándares de eficiencia

Fiscales

OT 4:
Economía baja en carbono
Otras fuentes



Otras, p.ej. formación.

APRENDE A AHORRAR ENERGÍA GRATIS

Acceso al centro de formación

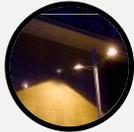
Con la rehabilitación energética de edificios, "todo niquelao"

Ahorra energía y gana en confort con la rehabilitación energética de viviendas

www.centroahorroenergia.gob.es

AYUDAS 2015 Infórmate

PROGRAMAS DE AYUDAS EN EFICIENCIA ENERGÉTICA.



Renovación de las instalaciones de alumbrado exterior municipal.

Presupuesto: 36.000.000 € + 29.000.000 €



Actuaciones de eficiencia energética en PYME y Gran Empresa del sector industrial.

Presupuesto: 49.016.421 € + 66.200.000 €



Actuaciones de cambio modal y uso más eficiente de los modos de transporte.

Presupuesto: 8.000.000 €



Campaña de comunicación "Eficiencia energética".

Presupuesto: 4.782.788 € + 4.840.000 €



Mejora de la eficiencia energética en sistemas ferroviarios:

Presupuesto: 13.000.000 €



Mejora de la eficiencia energética en desaladoras:

Presupuesto: 2.000.000 €



Rehabilitación energética de edificios existentes (Próx. publicación BOE)

Presupuesto: 82.000.000 €



FONDO JESSICA-FIDAE
para financiar proyectos de eficiencia
energética y energías renovables

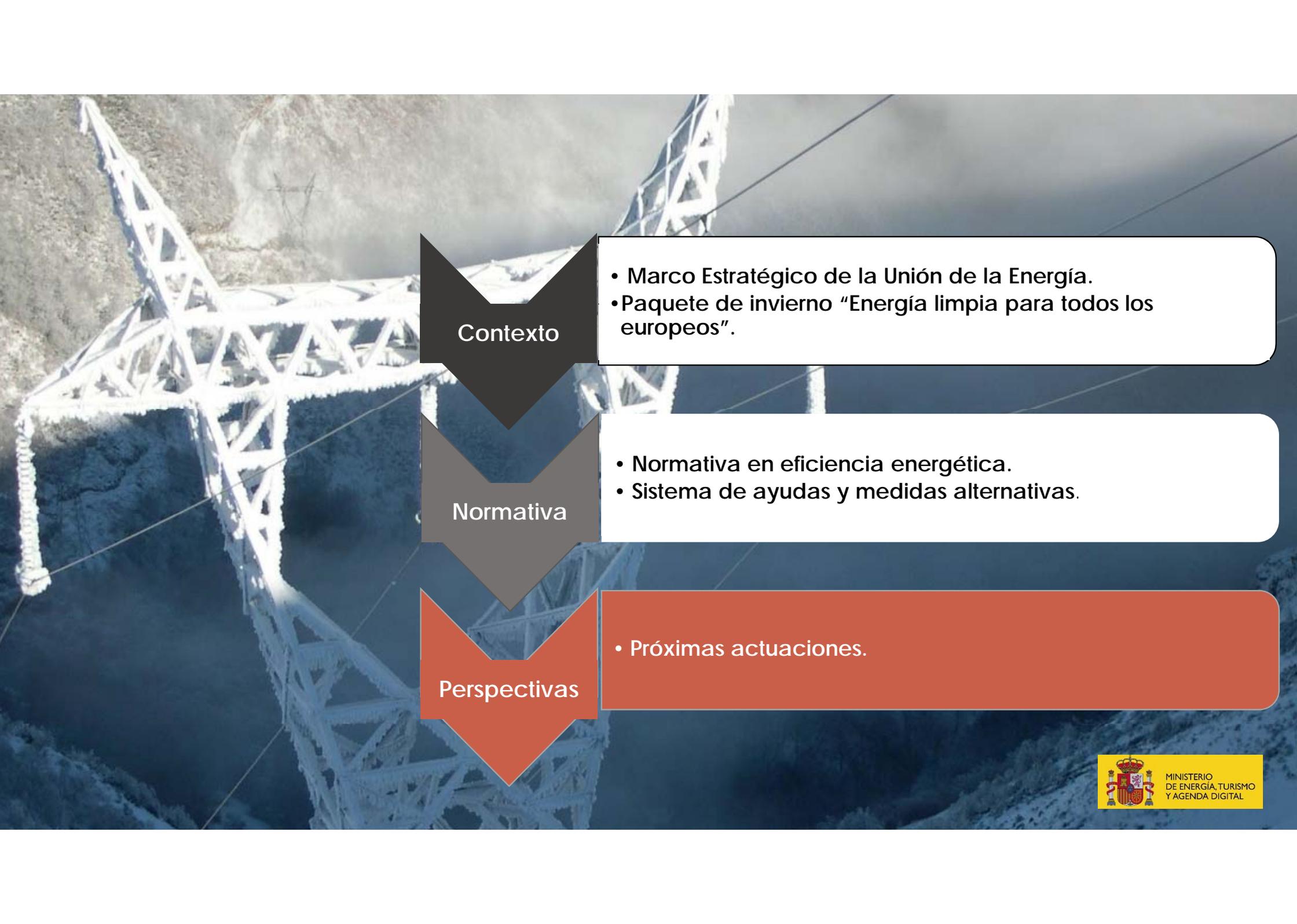


movele
Programa de Movilidad Eléctrica



OTRAS ACTUACIONES EN EFICIENCIA ENERGÉTICA.

- Ley 15/2012, de **medidas fiscales** para la sostenibilidad energética,
- **Programa MOVELE** (Estrategia Integral de Impulso al Vehículo Eléctrico en España)
- Programa de Incentivos al Vehículo Eficiente (**PIVE**),
- Programa de Ayudas para la Rehabilitación Energética de Edificios (inicialmente, denominado **PAREER** y ampliado después como **PAREER-CRECE**)
- Fondo de Inversión **JESSICA-F.I.D.A.E.**,
- Planes de Impulso al Medio Ambiente (**PIMA**),
- Programa de fomento de la **competitividad industrial**.
- Diversas iniciativas para el fomento de la **conducción eficiente** y de **comunicación e información**, llevadas a cabo por IDAE.
- Programas de ayudas de diferentes **Administraciones territoriales**.



Contexto

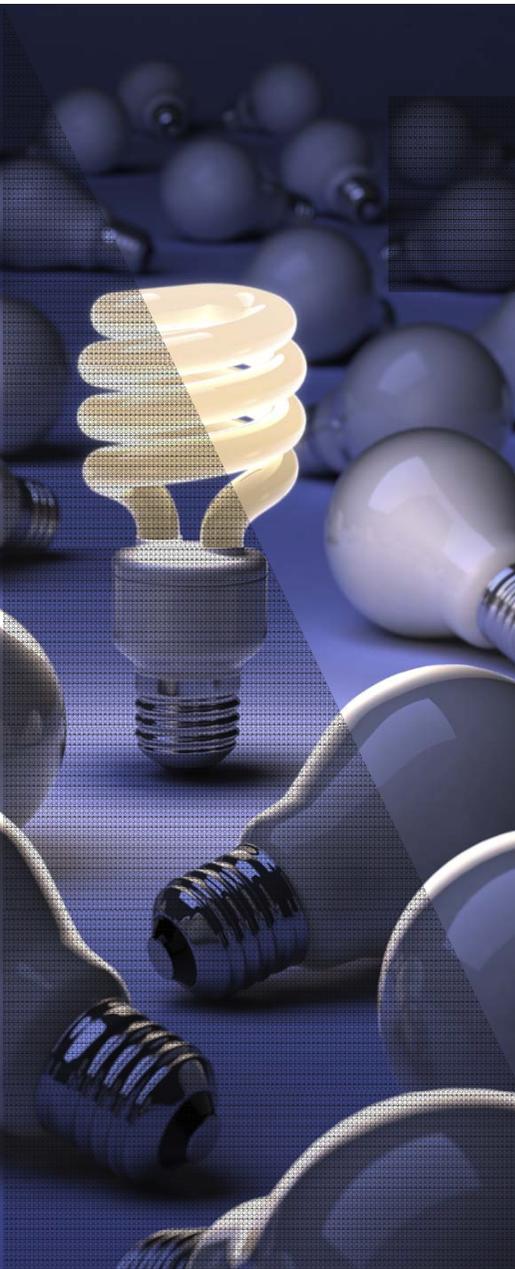
- Marco Estratégico de la Unión de la Energía.
- Paquete de invierno “Energía limpia para todos los europeos”.

Normativa

- Normativa en eficiencia energética.
- Sistema de ayudas y medidas alternativas.

Perspectivas

- Próximas actuaciones.



Próximas actuaciones:

- **Plan Nacional de Eficiencia Energética 2017-2020.**
- Próximas convocatorias ayudas **Fondo Nacional Eficiencia Energética.**
- **FEDER en eficiencia energética: 1.162 M€ + 328 M€** que serán gestionados por las Entidades Locales.
 - Proyecto piloto en estudio con EIB.
 - Papel activo de España en EIB, 10 B€/año.
 - Uso de fondos en eficiencia energética.
 - Apalancamiento de Fondos FEDER.
- Revisión de las **normas contables EUROSTAT** para contratos de servicios energéticos en edificios públicos.
- **Plan Nacional Integrado de Energía y Clima 2021-2030**, con implicación de todos los actores del sistema, y conjugando la eficiencia con el resto de dimensiones de la Unión de la Energía.



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE ENERGÍA, TURISMO
Y AGENDA DIGITAL

Normativa de eficiencia energética en España .

SGPES@minetad.es

Tlf.: 91. 349.74.29.

